"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:30

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11707

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Moquegua fue creado mediante ley N° 28520, 24 de mayo de 2005, con las siguientes facultades: ingeniería, medicina y humanidades.

Que, mediante Resolución Nro. 204-2007-CONAFU, se aprueba el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, presentado por la Promotora Ministerio de Educación y mediante el cual se considera iniciar el funcionamiento de nuestra institución con las carreras profesionales de Ingeniería Pesquera, Ingeniería de Sistemas e Informática e Ingeniería Ambiental en la sede de Ilo; además de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Minas, en la sede de Mariscal Nieto.

Que, la actual universidad forma profesionales e investigadores innovadores, competitivos, éticos y multiculturales para contribuir con el bienestar de la sociedad en dos de las tres provincias de la región Moquegua.

Que, mediante Resolución N.º 206-2007-CONAFU, se resuelve reconocer a los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada por el Dr. Jesús Ángel Chávez Machado como presidente, Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez como vicepresidente académico, y el Dr. Juan Vitaliano Rodríguez Pantigoso como vicepresidente administrativo

Es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, le exprese un cordial saludo y felicitación.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO. - Expresar su más cordial saludo y felicitación a la Universidad Nacional de Moquegua, al conmemorarse este 24 de mayo del 2024 sus 19° Años de vida institucional.

SEGUNDO. - Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al Dr. Jorge Lazaro Franco Medina, presidente de la Universidad Nacional de Moquegua, y por su intermedio hacer el extensivo saludo a los catedráticos, personal administrativo, egresados y alumnos con motivo de conmemorarse este 24 de mayo el 19° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2024 15:21:53-0500

Lima, 20 de mayo del 2024